

# OPERACIONES ESTRATÉGICAS

Decreto 190 de 2004

Plan de Ordenamiento Territorial

Art. 25 – Operaciones Estratégicas

¿Qué son?



Actuaciones, acciones urbanísticas e instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales en áreas especiales de la ciudad fundamentales, con la finalidad de orientar los recursos de inversión de los PDD de la Administración Distrital

para

Consolidar a **corto, mediano y largo** plazo la **ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO**

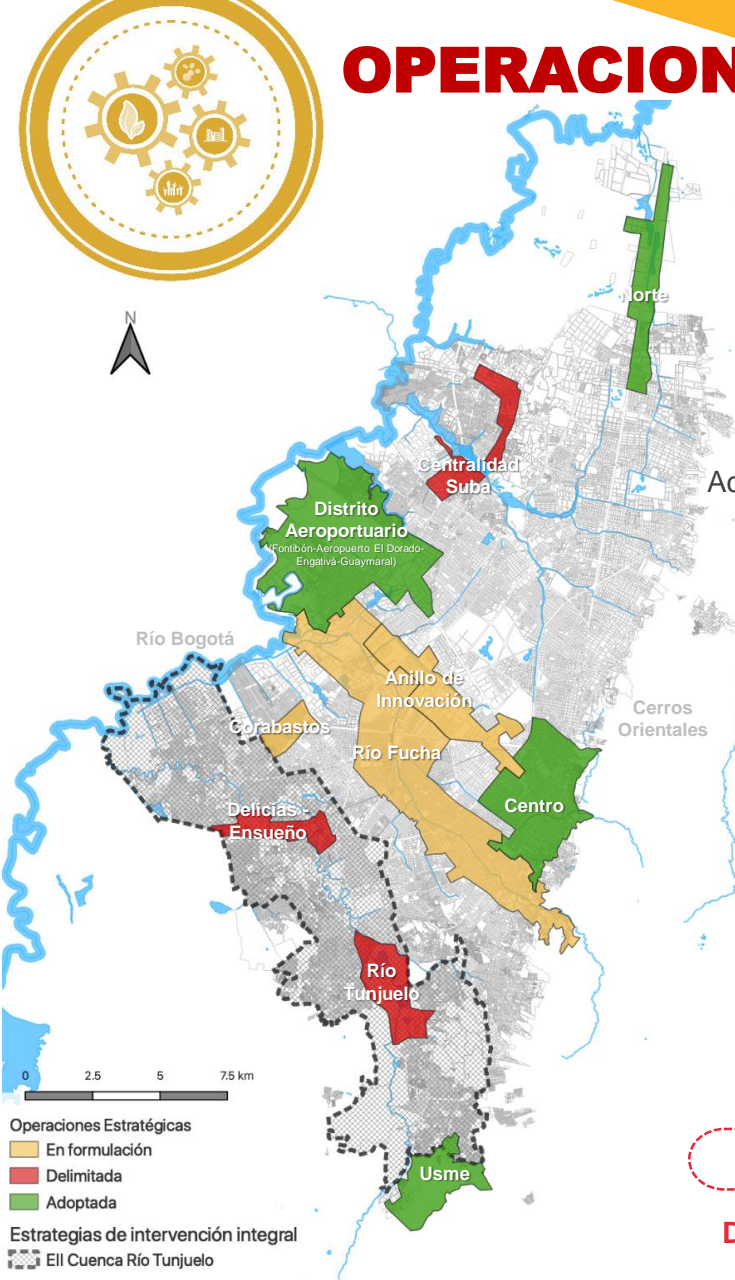
A través de la integración

Nacional

Regional

Urbana

**Desarrollo y revitalización económica, social y territorial**



## SON UN INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO

### Tipos

- ▶ De integración nacional
- ▶ De integración regional
- ▶ Para la recuperación de la Estructura Ecológica Principal y cuerpos hídricos

### Proceso

- ▶ Caracterización, Línea base y Diagnóstico
- ▶ Formulación
- ▶ Propuesta de acto administrativo para adopción

PARTICIPACIÓN

### Visión



### Lineamientos



### Objetivos



### Ejes Temáticos

Programas  
+  
Proyectos

Elementos Estructurantes

Ámbitos de oportunidad

Nodos de oportunidad



Articulación intersectorial



Escenarios de ejecución de **corto, mediano y largo** plazo

(en articulación con programa de ejecución POT y de Plan de Desarrollo Distrital)

**Componente urbanístico** ▶ a través de Planes Zonales o de Ordenamiento Zonal (precisión y ajuste de normas – UPZ)